



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de Aires Asociación

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión favorable

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **AIRES ASOCIACION**, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión favorable

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales** de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como de mayor riesgo de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



La Sociedad recibe diversas subvenciones para cumplir sus fines y actividades. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas subvenciones supone un riesgo de nuestra auditoría, al tratarse de importes significativos para la Sociedad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de subvención.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Sevilla, a 6 de agosto de 2021

**SERVICIOS EMPRESARIALES
ARQUÍMEDES, S.L.P.
(ROAC N° S2114)**

Jose Manuel Vaquero Gómez
Socio auditor (ROAC N° 23298)



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviada.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviada

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos



significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

AIRES ASOCIACIÓN
Balance de Situación 2019-2020
 (Expresados en euros)

	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.850,28	8.178,90
I. Inmovilizado intangible.	102,62	60,51
III. Inmovilizado material.	5.227,66	5.798,39
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	520,00	2.320,00
B) ACTIVO CORRIENTE	101.666,32	105.973,96
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	59.367,76	102.824,50
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	42.298,56	3.149,46
TOTAL ACTIVO	107.516,60	114.152,86
A) PATRIMONIO NETO	47.344,72	80.886,56
A-1) Fondos Propios	47.344,72	80.886,56
<i>I. Fondo Social</i>	1.200,00	1.200,00
<i>III. Reservas voluntarias.</i>	(45,09)	(45,09)
<i>V. Remanente</i>	13.434,17	46.189,81
<i>VII. Excedente del ejercicio</i>	32.755,64	33.541,84
A-2) Subvenciones donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I. Provisiones a largo plazo.	-	-
II Deudas a largo plazo.	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido.	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	60.171,88	33.266,30
I. Provisiones a corto plazo.	-	-
II Deudas a corto plazo.	56.618,77	28.803,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.553,11	4.463,21
TOTAL PASIVO	107.516,60	114.152,86

Firmado por ***5092**
 CARMEN BELCHI (R:
 ****0341*) el día
 05/08/2021 con un
 certificado emitido por
 AC Representación

Cuenta de Resultados 2019-2020 (Expresados en euros)

	2019	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	112.125,34	159.658,44
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.592,00	11.094,55
b) Aportaciones de usuarios	3.835,00	5.726,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados	95.698,34	142.837,89
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	20.081,14	4.645,00
7. Otros ingresos de la actividad		
INGRESOS TOTALES	132.206,48	164.303,44
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
Compra de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	(56.602,10)	(77.257,49)
9. Otros gastos de la actividad	(42.316,76)	(52.855,74)
Arrendamientos y Cánones	(12.350,58)	(18.340,63)
Reparaciones y conservación	(2.584,68)	(9.010,60)
Servicios de Profesionales Independientes	(2.260,00)	(3.070,09)
Primas de Seguros	(20,00)	(125,83)
Servicios Bancarios y similares	(89,87)	(328,63)
Publicidad Prop y RR.PP.	(503,15)	(107,88)
Suministros	(6.433,13)	(8.413,72)
Otros servicios	(12.851,49)	(5.724,60)
Otros gastos sociales	(439,01)	(414,13)
Ayudas Monetarias	(4.012,34)	(4.869,02)
Gastos Excepcionales	(772,51)	(2.450,61)
10. Amortización de inmovilizado	(531,98)	(648,37)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+....+13)	32.755,64	33.541,84
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
Otros Gastos Financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+....+18)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	32.755,64	33.541,84
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)	32.755,64	33.541,84
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1 + C.1)	0,00	0,00
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	32.755,64	33.541,84

AIREASOCIACIÓN

Memoria abreviada PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la entidad

AIRES, Asociación para la Inclusión Residencial y Social (en adelante la Entidad), se constituyó como Asociación el 1 de junio de 2015, dándose de alta en el Registro de Asociaciones de La Comunidad de Madrid el 7 de septiembre de 2015 con el número de inscripción 35835 y en el Registro del Ayuntamiento de Madrid como Entidad Ciudadana en marzo de 2017 (renovado en abril 2018).

Su sede social se encuentra establecida en Coworking Eslabón, calle Valle de Oro 50 (local posterior), 28019 Madrid, y el lugar donde desarrolla las actividades se encuentra en calle Murcia 10, 28045 Madrid.

Dirección de correo electrónico: aires@airesasociacion.org.

Página web: <https://www.airesasociacion.org>

Según se establece en los Artículos 2 y 3 de los Estatutos de la entidad, los fines y actividades de AIRES son:

Fines

Como ejes transversales a todos los proyectos que desarrolle la Asociación, se establecen los siguientes:

- La defensa y promoción de la igualdad y equidad de género entre mujeres y hombres y la aplicación de un enfoque adecuado de género.
- La lucha contra toda forma de desigualdad y/o discriminación que sitúe en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad a mujeres y personas LGTBI+ en situación de sin hogar.
- La defensa de los Derechos Humanos de todas las personas y grupos.
- La promoción de la sostenibilidad ambiental.
- La búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras que se muestren eficaces hacia las problemáticas o situaciones abordadas.

Además, AIRES establece los siguientes fines para su acción:

- La inclusión residencial y social de personas en situación de sin hogar, de exclusión y/o vulnerabilidad social.
- La prevención del sinhogarismo y de procesos de exclusión social y/o vulnerabilidad social.
- La promoción de la participación social, la integración comunitaria, el empoderamiento y la construcción de redes sociales y de apoyo, de personas en situación sin hogar, de exclusión y/o vulnerabilidad social.

- La promoción y la reactivación de la empleabilidad de personas en situación sin hogar, de exclusión y/o vulnerabilidad social.
- La investigación social, la sistematización de datos y la divulgación de conocimientos sobre inclusión social y residencial, en especial de la metodología Housing First y de otros abordajes del sinhogarismo centrados en la vivienda (Housing Led).
- La participación en redes de trabajo y la promoción de la coordinación y el trabajo colaborativo en el ámbito de la intervención social y la inclusión residencial y social.
- La promoción del arte como herramienta de integración social.
- Fomentar la igualdad de acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes, potenciando la diversidad cultural como un elemento que enriquece nuestra sociedad.
- Fomentar la igualdad de acceso y ejercicio de derechos de las personas con diversidad funcional, promoviendo las capacidades y potencialidades de cada persona.

Actividades

Para el cumplimiento de estos fines, se realizarán las siguientes actividades:

- Facilitar el acceso a una vivienda digna y estable y acompañar en el mantenimiento de la misma y en procesos de recuperación a personas en situación de sin hogar (entendida como todas las categorías de la tipología ETHOS), siguiendo el modelo Housing First y/o desde estrategias centradas en la vivienda (Housing Led).
- Acompañamiento y apoyo integral y centrado en la persona o personas en situación de sin hogar y de exclusión y/o vulnerabilidad social.
- Creación de redes de participación comunitaria, a través, entre otros, de grupos de apoyo horizontal para la recuperación de la persona.
- Creación, impulso y participación en redes de trabajo y colaboración con el fin de trabajar de manera conjunta para contribuir a mejorar la situación de las personas en riesgo de exclusión, sin hogar y/o vulnerabilidad social.
- Implementación de programas de mejora de la empleabilidad para personas en situación de exclusión y/o vulnerabilidad económica, a través de acciones de emprendimiento social y de creación de redes con entidades de inserción laboral.
- Desarrollo de actividades de visibilización y sensibilización de la situación de sin hogar.
- Formación y divulgación en los campos de la inclusión residencial, especialmente sobre la metodología Housing First y otros abordajes centrados en la vivienda (Housing Led), a través de la formación específica, la publicación de materiales técnicos y la creación de un espacio web de conocimiento compartido sobre las materias.
- Acciones dirigidas a potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) como herramienta de inclusión social.
- Visibilización y denuncia de casos de vulneración de Derechos Humanos hacia personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, especialmente de delitos de aporofobia y violencia de género.
- Creación de un Observatorio de Derechos Humanos sobre exclusión residencial y social y/o participación en experiencias similares ya existentes.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

El ámbito de actuación en el que se desarrollarán principalmente las actividades de la Asociación será en el territorio de la Comunidad de Madrid.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria 2021 de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria 2020 de la Asociación, el 21 de junio de 2021 (ver hechos posteriores al cierre).

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha obligado a la entidad a incorporar gastos relacionados con medios para protegerse del contagio (mascarillas higiénicas, gel hidroalcohólico y guantes en su caso) así como a incrementar los gastos en limpieza y desinfección en zonas comunes.

Por el lado de los ingresos se ha producido un retraso en el cobro de la Subvención de RMI de La Comunidad de Madrid que se ha producido en enero de 2021 siendo la Resolución definitiva de la misma en diciembre de 2020.

Ninguno de estos dos hechos ha alterado el normal funcionamiento de la entidad ni han puesto en peligro la continuidad de la asociación.

2.4 Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. Se hace notar que el ejercicio 2020 es el primero que audita la entidad, por lo que dicha información comparativa correspondiente al ejercicio 2019 no ha sido auditada.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	33.541,84	32.755,64
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	33.541,84	32.755,64

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	33.541,84	32.755,64
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	33.541,84	32.755,64

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20,00%
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas		
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	5	20%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente

entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.5 Existencias.

La entidad no tiene existencias.

4.6 Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.272,60	210,00		3.482,60
(+) Entradas	2.450,46			2.450,46
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	5.823,06	210,00		6.033,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	5.823,06	210,00		6.033,06
(+) Entradas	1.176,99			
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	7.000,05	210,00		7.210,05
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	90,42	65,38		155,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	504,98	42,00		546,98
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	595,40	107,38		702,78
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	595,40	107,38		702,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	606,26	42,11		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	1.201,66	149,49		1.351,15
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	5.798,39	60,51		5.858,90

Las altas de inmovilizado material corresponden a compras de 1microondas, 1 sofá, 1 ordenador portátil y un monitor.

6. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	31.147,94			2.264,42	33.412,36
(+) Aumentos	121.106,28			2.766,06	123.872,34
(-) Salidas, bajas o reducciones	97.916,94				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	54.337,28	0,00	0,00	5.030,48	59.367,76
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	54.337,28	0,00	0,00	5.030,48	59.367,76
(+) Entradas	92.501,09			2.490,43	
(-) Salidas, bajas o reducciones	49.941,28			1.593,50	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	96.897,09	0,00	0,00	5.927,41	102.824,50
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	96.897,09	0,00	0,00	5.927,41	102.824,50

El desglose del epígrafe del activo del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente (corresponde a subvenciones concedidas pendientes de ingreso):

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Obra Social Caixa	4.396,00	4.396,00
Renta Mínima de Inserción	30.251,00	
Igualdad	20.000,00	19.480,00
Emergencia Social	10.000,00	10.000,00
Contratación Indefinida	6.447,00	
Subvención IRPF	25.803,09	20.461,28
Otros Deudores	5.927,41	5.030,48
TOTAL	102.824,50	59.367,76

7. Deudas a corto plazo y otras cuentas a pagar

El movimiento habido de los epígrafes C.II y C.V del pasivo del balance “Deudas a corto plazo y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores

	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Asociada s	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	32.010,01				32.010,01
(+) Aumentos	146.638,05				146.638,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	118.476,18				118.476,18
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	60.171,88				60.171,88
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020	60.171,88				60.171,88
(+) Entradas	149.948,99				149.948,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	176.854,57				176.854,57
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	33.266,30				33.266,30

El detalle de sobre deudas a pagar a corto plazo y otras deudas en el ejercicio y en el ejercicio anterior es el siguiente (corresponde principalmente a subvenciones concedidas reintegrables):

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Acreedores por prestaciones de servicios		493,48
Obra Social Caixa		21.980,00
Igualdad		1.465,37
Subvención IRPF 2018		12.712,12
Subvención IRPF 2019		20.461,28
Subvención IRPF 2020	25.803,09	
Otros Acreedores	7.463,21	3.059,63
TOTAL	33.266,30	60.171,88

8. Fondos propios

El fondo social de Aires Asociación se encuentra constituido por la dotación fundacional de los socios fundadores de la asociación, que según consta en el acta fundacional ascendió a la cuantía de 1.200 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo Social	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
Reservas voluntarias	-45,09	0,00	0,00	-45,09
Remanente	13.434,17	32.755,64	0,00	46.189,81
Excedente del ejercicio	32.755,64	33.541,84	32.755,64	33.541,84
TOTAL	47.344,72	66.297,48	32.755,64	80.886,56

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo Social	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
Reservas voluntarias	-45,09	0,00	0,00	-45,09
Remanente	4.633,75	8.800,42	0,00	13.434,17
Excedente del ejercicio	8.800,42	32.755,64	8.800,42	32.755,64
TOTAL	14.589,08	41.556,06	8.800,42	47.344,72

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios

La entidad AIREs queda regulada por el régimen para las entidades parcialmente exentas del TRLIS (Título VII Capítulo XV) que tiene su continuidad en la ley 27/2014 (Título VII Capítulo XIV).

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

9.2 Otra información fiscal

Según las disposiciones legales vigentes y consecuencia del volumen de ingresos que tiene la entidad, las liquidaciones de IVA y las retenciones de los trabajadores, son realizadas trimestralmente. No existen, en opinión de la dirección, contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años sujetos a inspección por cualquier concepto. Las deudas con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio, son las correspondientes a la Seguridad Social, Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas, e I.V.A. a 31 de diciembre de 2020.

10. Ingresos y Gastos

10.1 Gastos

El desglose de las diferentes partidas de gasto se presenta comparado con el del ejercicio anterior:

GASTOS DE PERSONAL

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Sueldos y salarios	58.533,42	42.686,33
Seguridad social a cargo de la entidad	18.724,07	13.915,77
Otros Gastos sociales	414,13	439,01
TOTAL	77.671,62	57.041,11

AYUDAS MONETARIAS

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ayudas monetarias	4.869,02	4.012,34
TOTAL	4.869,02	4.012,34

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Arrendamientos y Cánones	18.340,63	12.350,58
Reparaciones y conservación	9.010,60	2.584,68
Servicios de Profesionales Independientes	3.070,09	2.260,00
Primas de Seguros	125,83	20,00
Servicios Bancarios y similares	328,63	89,87
Publicidad Prop y RR.PP.	107,88	503,15
Suministros	8.413,72	6.433,13
Otros servicios	5.724,60	12.851,49
Otros tributos	287,70	663,09
Gastos excepcionales	2.162,91	109,42
TOTAL	47.572,59	37.865,41

10.2 Ingresos

Los ingresos de la actividad propia de la asociación han ascendido a 164.303,44 euros (132.206,48 euros en 2019), con el siguiente desglose:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Cuotas de asociados y afiliados	11.094,55	12.592,00
Aportaciones de usuarios	5.726,00	3.835,00
Subvenciones donaciones y legados	142.837,89	95.698,34
Otros ingresos	4.645,00	20.081,14
TOTAL	164.303,44	132.206,48

11. Otra información

11.1 Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Total personal medio del ejercicio	3,5	2,58

La totalidad de la plantilla de la asociación en el presente ejercicio y en el anterior corresponden a mujeres.

Los miembros de la asamblea de la Entidad no han percibido cantidad alguna durante el ejercicio 2020 en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones por el ejercicio de sus funciones en dicho órgano de gobierno.

11.2 Hechos posteriores.

11.2.1 Asamblea General de AIREs

Debido a las especiales circunstancias vividas el año 2020, no pudo llevarse a cabo la Convocatoria de Asamblea ordinaria de 2020 en su momento por lo que la entidad decidió llevarla a cabo como Asamblea General Extraordinaria el mismo día que la Asamblea General ordinaria de 2021, el 21 de junio de 2021.

El orden del día de la Asamblea Extraordinaria de 2020 fue el siguiente:

- 1.- Presentación del Informe de Gestión y Económico de 2019.
- 2.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Económico de 2019.
- 3.- Resumen de actividades realizadas en 2020.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Los puntos del orden fueron aprobados por unanimidad, con asistencia de 9 socios presenciales y 18 votos delegados del total de 48 socios de AIREs.

Ese mismo día se realizó una Asamblea Extraordinaria para aprobar los Estatutos de AIREs (versión IV) con las modificaciones necesarias para el futuro funcionamiento de la entidad, entre ellas el cambio de Domicilio Social a Calle Murcia 10 local F 28045 Madrid, donde también realizamos parte de la actividad de la entidad.

En la Asamblea General Ordinaria 2021 se renovaron los cargos de la Junta Directiva quedando la misma compuesta por los mismos cargos anteriores de presidenta, secretaria y tesorera y siendo reemplazada la persona que ostentaba el cargo de vocal por un nuevo miembro de la junta Directiva.

Ambos documentos (Estatutos IV y Renovación de la Junta Directiva) han sido enviados telemáticamente al Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y la entidad está a la espera de la confirmación de aceptación de las modificaciones de los Estatutos. Hasta que ello ocurra siguen vigentes los Estatutos aprobados y modificados en 2018 (Versión III).

11.3 Honorarios de Auditoría.

Los honorarios devengados por Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P., por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, han ascendido 1.787,50 euros más IVA.

Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo la evaluación de seguimiento del “RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL” NIVEL 1 ESTRELLA, certificado emitido por Bureau Veritas siendo también en 2021.

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
Imputados en la cuenta de resultados (1)	142.837,89	95.698,34

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones concedidas por organismos oficiales 2020:

- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 20.461,28 euros concedida en 2019. Esta subvención ha sido concedida para la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 30.251 euros concedida en 2020. Esta subvención ha sido concedida para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.
- Subvención del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de 10.000 euros concedida en 2020. Esta subvención ha sido concedida para desarrollar proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social.
- Subvención del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de 20.000 euros concedida en 2020. Esta subvención ha sido concedida para desarrollar proyectos que complementen las actuaciones en Igualdad, Diversidad y Prevención y Atención frente a la Violencia de Género en el Municipio de Madrid.
- Subvención de la Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Empleo y Hacienda-Contratación Indefinida, de 6.447 euros concedida en 2020. Esta subvención ha sido concedida en el programa de Incentivos a la contratación indefinida

Subvenciones concedidas por organismos oficiales 2019:

- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 28.559,54 euros concedida en 2018. Esta subvención ha sido concedida para la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 49.185 euros concedida en 2019. Esta subvención ha sido concedida para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

- Subvención del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y empleo, de 10.000 euros concedida en 2019. Esta subvención ha sido concedida para desarrollar proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social.
- Subvención del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, de 19.480 euros concedida en 2019. Esta subvención ha sido concedida para desarrollar proyectos que complementen las actuaciones en Igualdad, Diversidad y Prevención y Atención frente a la Violencia de Género en el municipio de Madrid.

Subvenciones concedidas por entidades privadas 2019:

- Aportación de Fundación Bancaria La Caixa, de 21.980 euros concedida en 2019 en la Convocatoria de “Viviendas para la Inclusión Social 2019” de concesión de ayudas para la realización de proyectos dirigidos a promover la inclusión social y la vida independiente de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.
- Aportación DKV Seguros de 15.000 euros dentro del programa DKV Impacta para promover el desarrollo de hábitos saludables en Espacio Activas.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Firmado por ***5092** CARMEN BELCHI (R:
****0341*) el día 05/08/2021 con un
certificado emitido por AC
Representación

13. Inventario.

Cod.	Descripción	Fec.Comp	Importe	Amortizado	Valor
1	Desarrollo Web Aires	01/07/2016	135,00	96,10	38,90
2	Desarrollo Web Housingfirst	30/03/2017	75,00	53,39	21,61
3	Frigorífico HF1	24/09/2018	216,69	49,28	167,41
4	Frigorífico HF2	24/09/2018	177,69	40,41	137,28
5	Frigorífico HF3	24/09/2018	177,69	40,41	137,28
6	Frigorífico HF4	24/09/2018	177,69	40,41	137,28
7	Lavadora HF1	24/09/2018	180,99	41,16	139,83
8	Lavadora HF3	24/09/2018	180,99	41,16	139,83
9	Lavadora HF4	24/09/2018	219,99	50,03	169,96
10	Lavadora HF2	24/09/2018	272,88	62,05	210,83
11	Microondas HF1	24/09/2018	35,45	8,05	27,40
12	Microondas HF2	24/09/2018	35,45	8,05	27,40
13	Microondas HF3	24/09/2018	35,45	8,05	27,40
14	Microondas HF4	24/09/2018	44,44	10,11	34,33
15	TV HF1	24/09/2018	81,82	18,60	63,22
16	TV HF2	24/09/2018	81,82	18,60	63,22
17	TV HF3	24/09/2018	81,82	18,60	63,22
18	TV HF4	24/09/2018	141,48	32,18	109,30
19	Mesa HF1	25/09/2018	65,85	14,95	50,90
20	Mesa HF2	25/09/2018	65,85	14,95	50,90
21	Mesa HF3	25/09/2018	65,85	14,95	50,90
22	Mesa HF4	25/09/2018	65,85	14,95	50,90
23	Sillas HF1	25/09/2018	27,46	5,84	21,62
24	Sillas HF2	25/09/2018	27,46	5,84	21,62
25	Sillas HF3	25/09/2018	27,46	6,24	21,22
26	Sillas HF4	25/09/2018	27,46	6,24	21,22
27	Somier HF1	27/09/2018	47,93	10,86	37,07
28	Somier HF2	27/09/2018	47,93	10,86	37,07
29	Somier HF3	27/09/2018	47,93	10,86	37,07
30	Somier HF4	27/09/2018	47,93	10,86	37,07
31	Colchón HF1	27/09/2018	104,96	23,78	81,18
32	Colchón HF2	27/09/2018	104,96	23,78	81,18
33	Colchón HF3	27/09/2018	104,96	23,78	81,18
34	Colchón HF4	27/09/2018	104,96	23,78	81,18
35	Sofa HF1	01/10/2018	81,82	18,44	63,38
36	Sofa HF2	01/10/2018	81,82	18,44	63,38
37	Sofa HF3	01/10/2018	81,82	18,44	63,38
38	TV HF5	11/05/2019	90,75	14,94	75,81
39	TV HF6	11/05/2019	90,75	14,94	75,81
40	TV HF7	11/05/2019	90,75	14,94	75,81
41	TV HF8	11/05/2019	129,75	21,36	108,39
42	Microondas HF5	11/05/2019	28,66	4,72	23,94
43	Microondas HF6	11/05/2019	28,66	4,72	23,94
44	Microondas HF7	11/05/2019	37,65	6,20	31,45
45	Frigorífico HF5	11/05/2019	142,98	23,55	119,43
46	Frigorífico HF6	11/05/2019	142,98	23,55	119,43
47	Frigorífico HF7	11/05/2019	181,98	29,97	152,01
48	Lavadora HF5	11/05/2019	145,59	23,97	121,62
49	Lavadora HF6	11/05/2019	145,59	23,97	121,62
50	Lavadora HF7	11/05/2019	145,59	23,97	121,62
51	Lavadora HF8	11/05/2019	184,59	30,39	154,20
52	Colchón HF5	22/05/2019	103,30	16,64	86,66
53	Colchón HF6	22/05/2019	78,50	12,69	65,81
55	Colchón HF7	22/05/2019	78,50	12,69	65,81
56	Colchón HF8	22/05/2019	114,89	18,57	96,32
57	Somier HF5	22/05/2019	32,23	5,21	27,02
58	Somier HF6	22/05/2019	32,23	5,21	27,02
60	Sofa HF4	04/06/2019	100,79	15,94	84,85
61	Sofa HF5	04/06/2019	100,79	15,94	84,85
62	Frigorífico HF8	13/06/2019	172,73	26,88	145,85
63	Microondas HF8	10/07/2019	50,23	7,45	42,78
64	Microondas HF9	01/10/2020	45,00	1,13	43,87
65	Sofa HF6	05/11/2020	283,00	4,41	278,59
66	Portátil Aires 1	16/10/2020	749,00	31,52	717,48
67	Monitor Aires 1	10/12/2020	99,99	1,20	98,79
TOTAL			7.210,05	1.351,15	5.858,90